

Resolución Gerencial General Regional

N° 478 -2008-GRH/GGR

HUANUCO, 16 JUN 2008

VISTO:

El Informe N° 498-2008-GRH/GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura, de fecha 06 de Junio del 2008 y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita que a través del presente Acto Administrativo se apruebe la Liquidación Técnica Financiera N° 006-2007 de la actividad: "ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRICOLAS DE ARROZ DEL VALLE BAJO MONZON DISTRITO DE MONZON PROVINCIA DE HUAMALIES DEPARTAMENTO DE HUANUCO", ubicado en el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalies, Departamento de Huánuco, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2007.

Que, el Gobierno Regional Huánuco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico encargó la ejecución de dicha Actividad a la Dirección Regional de Agricultura y mediante Informe N° 1068-2008-GRH-GRI/SGSL, de fecha 04 de Junio del 2008, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera N° 006-2007.

Que, el presupuesto total de gastos efectuados en su ejecución asciende a la suma de **S/. 49.980,46** (CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 46/100 NUEVOS SOLES), representando los Costos directamente relacionados con la ejecución de la actividad el 56,47% y el 43,53% en gastos que no guardan relación directa con ella.

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y Normas Técnicas de Control, referente a la Liquidación de Obras por Administración Directa y en uso de las facultades otorgadas a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Huánuco, conforme a lo dispuesto en los Artículos 25°, 26°, 41° Inciso b) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2003-CRH, y Reformulada mediante Ordenanza Regional N° 036-2005-GRH-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera N° 006-2007, de la Actividad : "ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DE ARROZ DEL VALLE MONZON DISTRITO DE MONZON PROVINCIA DE HUAMALIES DEPARTAMENTO DE HUANUCO", ubicado en el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalies, Departamento de Huánuco, cuya ejecución presupuestal es de S/. 49.980,46 (CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 46/100 NUEVOS SOLES), bajo la modalidad de Administración Directa, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2007,

LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA N° 006-2007

SECTOR	:001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
PLIEGO	:448 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO.
UNIDAD EJECUTORA	:001 SEDE HUANUCO.
FUNCIÓN	:04 AGRARIA
PROGRAMA	:012 PROMOCION Y EXTENSION RURAL
SUBPROGRAMA	:0045 PROMOCION AGRARIA
PROYECTO	:2.031117 ASIST.TECNICA A PROD. AGRICOLAS DE ARROZ VALLE BAJO MONZON PROV. HUAMALIES DPTO HUANUCO
COMPONENTE	:2.082656 ASIST. TECNICA A PROD. AGRICOLAS DE ARROZ VALLE BAJO MONZON PROV. HUAMALIES DPTO HUANUCO
CODMETA	:0037 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRICOLAS DE ARROZ DEL VALLE DEL MONZON, DISTRITO DE MONZON, PROVINCIA DE HUAMALIES DEPARTAMENTO DE HUANUCO
MODALIDAD EJECUCIÓN	:ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
PERIODO EJECUCIÓN	:2007
PRESUPUESTO PROGRAMADO	:S/. 49.982,00
PRESUPUESTO EJECUTADO	:S/. 49.980,46
Ubicación	: Departamento : Huánuco. Provincia : Huamalies Distrito : Monzon

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y demás Órganos correspondientes del Gobierno Regional Huánuco.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Bonifacio Mag. Juan Estrella y Alvarado
Gerente General Regional